

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

—¿Qué sabe V. del Molino de Garfias?
—nos preguntó ayer una persona formal.

—Pues, nada; que se destruyó hace bastantes años, y que su indemnización costó buenos miles de duros al ayuntamiento, á la provincia, y creo que á los regantes de esta huerta.

—Pues ha de saber V. que ese molino se está reedificando, ó se ha reedificado ya, tanto que á estas horas es posible que esté moliendo.

—¿Es verdad?

—¿Lo que V. oye?

—Pero y la Junta de Hacendados?

—La Junta de Hacendados, es de contraparada arriba para hacer; y de Contraparada abajo para cobrar. Así es que no es extraño que no sepa nada.

—La cuestion es grave como V. la plantea para que sea exacta.

—Pues así es, ni mas ni menos.

—Mañana se lo digo en EL DIARIO, á D. José Illan, y él me enterará de lo que haya.

**

—¿Qué ha leído usted en los periódicos sobre la *Mano Negra*?

—Que continúan descubriéndose cosas graves de esa tenebrosa asociación. Yo nunca hubiera creído que se pudiesen comprometer miles de hombres, como aparecen complicados, para la realización de crímenes.

—¿Y cree V. que en Murcia haya de esa clase de sociedades?

—No, no lo creo. Aquí ni hay esa perversidad, ni hay esa terrible miseria que la produce. Sin embargo, los padres de familia y los hombres autorizados en los partidos políticos, deben predicar constantemente, los primeros á sus hijos, y los segundos á sus correligionarios, que no hay necesidad de conciliábulos, ni de reuniones misteriosas y tenebrosas, para ningún fin racional de la vida.

—Por que dice Vd. eso?

—Por que yo creo que las sociedades secretas no siempre se constituyen con este carácter, sino que degeneran en tales, por fatalidad, habiendo empezado algunas veces por un fin al parecer racional. El hombre no debe meterse nunca en ninguna parte donde tenga que abdicar su libertad y personalidad.

—Pues yo he oído decir que hay sociedades secretas para hacer el bien, para practicar la caridad y socorrerse, ilustrarse, y moralizarse los afiliados.

—Pues si esas sociedades son buenas, tienen de malo el ser secretas. No debe hacerse el bien con ostentación; pero tampoco en las sombras, como el crimen. Lo que el hombre haga, crea y diga, debe ser de tal modo, que pueda decirlo á toda ho-

ra y aunque sea en la Glorieta los domingos por la tarde.

—Estamos conformes, y yo digo una cosa: hoy que todo se discute, en los parlamentos, en los periódicos, y hasta en las calles, una sociedad secreta no se concibe, tiene algo de sospechosa.

—Por supuesto que sociedades secretas las hay en público. Todos los hombres de una misma fe tienen sus confianzas íntimas en cualquier parte que se reúnen. Públicamente, aunque en secreto, conspira el comercio contra el ministro de Hacienda que los balda. Todo partido caído conspira contra el levantado. Los cesantes componen la invisible pero terrible sociedad contra los que disfrutan los destinos. Cada cual está conjurado y juramentado sontra el de su mismo oficio; por lo que, ni aun para esto de dar al prójimo contra una esquina, se necesita el misterio, ni el secreto.

**

Hablemos de otra cosa.

—¿Ha estado V. en el Casino?

—Sí, la entrada es libre para ver las coronas y las preciosas esculturas que han ido llevando allí.

—Ya le llaman á eso ver las insignias.

—Sí, como en las procesiones.

—Debian los particulares que las tengan llevar allí sus esculturas; porque la verdad es, que mas que lo que se haga, mas que lo que se diga en versos y allocuciones, pregonan la gloria del inmortal escultor las obras de sus manos.

—La manifestación cívica del viernes, tengo entendido que será notable.

—Así lo creo: debe ser un acto de la ciudad, y por tanto debe tener la seriedad y la importancia de quien lo hace y á quien lo dedica.

—Lo que no veo es mucho entusiasmo en los vecinos de la plaza de Santa Isabel, donde está el monumento de los artistas murcianos, y donde han de celebrarse las fiestas populares.

—Ya verá V. como todos ellos llenando colgaduras sus balcones, é iluminan de veras, no con cuatro faroles, sus fachadas, y ponen banderas y gallardetes hasta en los terrados, y tiran versos, y disparan cohetes, y recogen á las tres bandas de música para las tres noches. Es una plaza la de Santa Isabel tan bonita, que agradecerá mucho todo el adorno que se la ponga y presentará un gran golpe de vista.

—Todos estamos obligados á hacer algo en este centenario de Salcillo, por que el otro ¿quién lo verá?

**

El último discurso del Sr. Castelar es un monumento mas, artístico literario, de los que dejará á su patria el ilustre orador. Lo reconendamos á nuestros lectores; pero es de nuestro deber copiar al

menos, los dos inspirados párrafos que en él dedica en elogio de nuestro paisano Selgas:

«Ayer se partió de nosotros el poeta de la primavera, escogido por las flores para confiar á tan tierno pecho la aspiración escondida en las esencias de sus corolas, y por las aves para decir á tan delicado oído la inefable letra guardada en las estancias de sus coros, convirtiéndose así, al pasar por aquella imaginación delicadísima, las cosas en ideas, como se convierten, al caer en la cazoleta del incensario, las gomas y resinas destiladas por los árboles del Asia en celeste nube, la cual asciende por las columnas del altar á las bóvedas del templo y lleva entre sus inciertas espirales el vapor de místicas lágrimas con el acento de aladas y misteriosas plegarias.

Murió, y diríase que con su muerte perdiera naturaleza la conciencia de sí; pues mientras él vivió y cantó, parecía, por virtud misteriosa de aquellos sencillos metamorfoseos suyos, haber suspendido la indiferencia con que ofrece un teatro en sus dilatados espacios á todos los hechos, morales é inmorales, fastos ó nefastos; y haber desmenuado la implacable crueldad con que devora en sus colmados sepulcros á todas las criaturas. ¿Quién anotará las escalas del ruiseñor colgado de la rama florida sobre su nido? ¿Quién sabrá los deseos envueltos en el aroma de la violeta? ¿Quién pintará las gotas de rocío en la mañana y los arboles del ocaso por la tarde? ¿Quién adivinará lo que dicen las flores á las mariposas, las mariposas á las aves, las aves á las nubes, las nubes á las estrellas y las estrellas á la etérea inmensidad?»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Febrero de 1883.

Los sucesos que acaban de tener lugar en Mont-céau-les Mines, coincidiendo con otros que se perpetraban en la campiña de Jerez; los telegramas de Bruselas, hablando también de trabajos de la Internacional; todo esto, unido á trabajos de esta índole que se vienen haciendo en Europa de algunos años á esta parte, ha puesto sobre el tapete problemas sociales que siempre agitaron la paz de las naciones, pero que ahora van tomando una organización, una permanencia y unas ramificaciones, que conviene estudiar.

Las cartas de Andalucía y aun el estudio mismo de los estatutos de *La Mano Negra* y del *Tribunal ejecutivo*, no dan todavía perfecta idea de la situación creada en la parte de Jerez y toda la Sierra de Ubrique, porque al lado de ideas internacionalistas y de planes anarquistas, andan mezclados los efectos del hambre pa-

decida, y los estímulos y conveniencias del ladrón ordinario.

Por eso ha de ser muy curioso el examen de los procesos que se están instruyendo, y que dentro de algunas semanas se verán en juicio oral.

Mientras tanto, hay que recordar que la Internacional, conocida aquí durante la revolución, donde primero prendió en Andalucía, fué en la parte de Loja y en la sierra de Ubrique, siguiendo las evoluciones que en todas partes; es decir, mezclada primero con los partidos avanzados, para luego huir de ellos y declarar á todos la misma guerra.

En España la organización comenzó en Cataluña, y su órgano hoy más autorizado es *La Revista Social*, que además reparte libros con la propia tendencia, teniendo por uno de sus principales propósitos el combatir las sociedades cooperativas de obreros.

El resumen de todo es que en varias partes de Europa, en Inglaterra, en Suiza, en Italia y en España, se vienen produciendo hechos dignos de toda meditación. Clases numerosas, y no exentas de dirección inteligente, se ponen frente á frente del Estado, trabajan por alterar las bases sociales más antiguas y sagradas, y á veces, apelando á la violencia, quieren por el terror propagar sus ideales.

La situación de Andalucía; la organización de aquella propiedad; quizá cierto abandono de las clases altas; causas diferentes y complejas, pueden explicar una situación que tiene poco de tranquilizadora; que se dominará, una vez más ahora; pero que conviene estudiar á fondo, á fin de evitar, ó por lo menos suavizar, en el porvenir conflictos inevitables.

La Mano Negra lleva seis ú ocho años de existencia, los primeros de difícil gestación; pero hoy cuenta con más de 7.000 afiliados en esta zona; que á ella pertenecen y la dirigen indudablemente personas de criterio é ilustración superiores á las de los jornaleros de estos campos, que son explotados por aquellos.

El motivo de los descubrimientos de ahora ha sido la confidencia, que se hizo al Sr. Oliver, jefe de la guardia civil, del asesinato cometido en uno de los adeptos.

Con motivo de este hecho, del que tuvo conocimiento la guardia civil, y de haber descubierto el cadáver del asesinado, enterrado hacia quince ó veinte días, si no un mes, se empezó el proceso. Por este hay 35 procesados, 15 realmente autores del hecho, ó cuando menos ocho convictos y confesos, según se dice.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Las esculturas reunidas hasta ahora y expuestas en el casino, son:

Tres Crucifijos, de D. Luis Robles, doña Felipa García y D. Joaquín Tuero, respectivamente.

Dos Angeles, de D. Julian Pagan.

El Modelo de la Dolorosa, de D. Anicón Hernández Amores.

Santa Rita, preciosidad, de D. Juan José Madrigal.

Santa Elena, de la niña Dolores Carvajal y Fontes.

Un Exce-homo, de las Sras. de Gamez. San Francisco de Paula, de D. Santiago Caballero.

La Purísima, de D. Fernando Fontes. Santa Clara, de D.^a Eloina Colomar.

Dolorosa, de D.^a Remedios García, viuda de Ibañez.

Un pastorcito durmiendo, de D. Federico Atienza.

Un retrato, busto, gran relieve, de don Fernando Fontes.

Santa Ana y la niña María, grupo, de D. Luis Servaty.

Boceto de la Virgen de la Caridad de Cartagena, de los Sres. Sandoval y Braco.

Un pastor y un aguador, figuras de un belén, de D. Ricardo López.

Niño Jesús, de D.^a Josefa Mazerés.

El gran Exce-Homo, de D. José Elgueta.

Boceto de la Virgen de las Angustias de San Bartolomé, y un niño, de la señora de Farinas.

Niño Jesús, de Sandoval y Braco, Crucifijo marfil, de D.^a Eloina Colomar.

Otro idem, de D. Rufino Marín Baldo.

San Joaquín y la Virgen, grupo, de D.^a Remedios García de Ibañez.

Se nos olvidó ayer hacer mención es presa de las coronas ofrecidas á Salcillo por la señora del gobernador civil señor Banquells, por el Instituto provincial y por el Ayuntamiento de esta ciudad, que son las tres ricas y del mejor gusto.

El día 25, á las cuatro de su tarde, en la estación de la vía férrea del término de Blanca y á consecuencia de un espanto de las mulas del carro que conducía de la propiedad de Antonio Molina Valiente, fué arrastrado y herido de gravedad Agapito Trigueros Molina, el que después de procederse á su primera curación fué trasladado por la pareja de guardias civiles que se hallaba en la expresada estación, á la villa de Blanca, de donde es natural y vecino, y puesto á disposición del juzgado municipal de la misma con el atestado de las primeras diligencias.

Por la Delegación de Hacienda se ha dispuesto, que el día 2 de Marzo próximo se dé comienzo á la demolición del edificio que fué Administración de Hacienda.

Esta tarde á las cuatro habrá junta administrativa en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, para entender y dar dictamen acerca de varias aprehensiones de especies de consumos.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Real orden resolviendo en el expediente instruido con motivo de la conducta observada por varios diputados provinciales de la Coruña.

Minas. Anuncio de abandono de unas labores antiguas existentes en el terreno registrado para la mina «San Rafael»; otro de la solicitud que ha hecho D. José M. Augusto pidiendo se le concedan doce pertenencias para la mina «San Rafael», en término de Lorca.

Circular de la Junta provincial de instrucción pública, para que en los certifi-

cados de existencia y asistencia de los maestros á sus respectivas escuelas, se haga constar en ellos que han asistido diariamente, todo el trimestre, y de lo contrario, se espere el tiempo que hubieren faltado y la causa.

Circulares del Sr. Gobernador de la provincia sobre el establecimiento por completo del sistema métrico decimal.

Estracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el 22 del mes actual.

Anuncio de una subasta judicial para el día 27 de los corrientes, en el juzgado de La Unión, de un pozo minero, situado en una rambla en el ángulo Noroeste de la mina «Segunda Primavera.»

Otra subasta en el juzgado de Cieza para el día 13 de Marzo próximo de varios trozos de tierra en término de Molina, mitad de una casa en Ulea; un corral frente á dicha casa, y tres cuartas partes de una casa cortijo en término de Molina, todo por la cantidad de 4.424 pesetas 97 céntimos.

Nor escriben de la Unión dándonos detalles sobre el siniestro de Escombreras, de que ya ayer dimos la noticia. En la carta que recibimos hoy se hacen grandes elogios del director de la fábrica, que con su arrojo pudo aminorar las desastrosas consecuencias que hubiera producido la explosión de la pólvora, al haber sido total. El director, que empezó á arrojar sangre por la boca, después de los momentos de angustia, ha fallecido después víctima de una congestión cerebral, según dicen los periódicos de Cartagena, llegados ayer tarde. El niño muerto lo fué por una piedra lanzada á 180 metros, donde lo tenía su madre dá dole el pecho, y quedando por tanto muerto en sus brazos, que son casualidad y circunstancia bien dolorosas por cierto.

También nos dice el suscriptor de La Unión que nos escribe, que anteanoche tiraron un petardo á la administración de loterías, el cual, parece iba dirigido al dormitorio del administrador, no produciendo los criminales propósitos del autor, el que solo logró hacer un agujero á la pared medianera.

Los burreros, ó expendedores de leche de burras han presentado una exposición al Sr. Delegado pidiendo les condone la multa que por el Sr. Administrador les ha sido impuesta, y que queden las cosas como están, en cuanto á su tributación por consumos, fundándose en las siguientes razones:

1.^a Que nunca se les sujetó al pago, ni por la Hacienda, ni por el municipio, ni por empresa particular.

2.^a Que la leche de burras puede considerarse (para el caso) como producto de la primera materia cebada; pues sabido es que este modesto herbívoro, como le llamó Pérez Escrich, no prueba ese regalo de grano sino cuando ha de producir el medicinal líquido que revive al amarillento físico, ó ha de purificar á aquel á quien no concluyeron de quitar su herrumbre las aguas del hoy pueblo de los terremotos.

3.^a Que por la ley están exceptuados

los aceites medicinales, y no sería muy difícil á un químico extraerlos del jugo del semoviente animal, cuyas campanillas alegran al enfermo por la mañana. Y que debe tener aceite, lo prueba el hecho de que algunos que toman la leche de burras, sienten la misma y rápida mejoría, que el que le echa aceite á un caudil.

4.^a Que el sujetar esta especie á decomiso, dentro del casco de la población, elaborada con cebada que ha pagado, y todo, es dar derecho á la empresa á fiscalizar todo el interior de la población; las gallinas y sus productos, los palomares y sus pichones, todo lo que se pueda consumir, aunque sea para decir misa.

Estas son las principales razones en que se apoyan los dichos industriales. Hay otras, como son, que el pobre enfermo será el que lo pagará, que no es artículo de regalo etc.; por todo lo cual, somos de parecer, y nos alegraríamos que del mismo fuese el Sr. Delegado, que se dejase libre la leche de burras.

Mañana publicaremos el extracto de la sesión celebrada el lunes por el ayuntamiento.

Ha sido nombrado inspector de plazas y mercados y jefe de la guardia municipal D. Manuel Fernandez.

El Sr. Obispo de Orihuela ha publicado en «El Boletín Eclesiástico» de aquella diócesis un documento sobre los sucesos de Alicante y predicación de los jesuitas, que creemos no ha de haber agradado al gobernador civil de aquella provincia.

El presidente de La Unión Rural, da cuenta de sus gestiones en Madrid, en la forma siguiente y en carta que publica ayer «La Provincia»:

«El mismo día de nuestra llegada (viernes) nos recibió el Ministro de la Gobernación, el cual es una persona agradable y justa, pues me escuchó con atención y discutimos el asunto bajo sus verdaderos puntos de vista, ofreciéndome ver al jefe del Gobierno, para obtener la solución mas conveniente.

En efecto, ayer (sábado) fuimos recibidos por el Sr. Sagasta en el Congreso de los Diputados, y en unión de los señores Cassola y Alcalde.

Estaba también presente el Sr. Ministro de la Gobernación, que ya había informado al presidente del Consejo de ministros sobre nuestro asunto.

Este nos recibió con grande bondad, acogiendo nuestras súplicas con atención y benevolencia; le dimos la carta del señor Obispo y la solicitud de los inundados; y desde el primer momento demostró el Jefe del Gobierno que estaba bien enterado del asunto y que tenía el propósito firme de resolverlo en justicia.

Le dije que nos dirigiéramos á la Junta nacional en demanda del reparto, y ésta nos dijo que nos dirigiéramos al Gobierno; que nos dirigimos después al Gobierno y éste nos dijo que le demandáramos de la Junta; que nos dirigimos nuevamente á la Junta y ésta nos repitió de nuevo que al Gobierno debíamos pedirlo; y que hoy acudíamos de nuevo al Gobierno, significándole lo raro del caso,

mientras un pueblo honrado perecía en la miseria.

El Sr. Cassola, con un interés y discreción dignos de elogio, habló al Sr. Sagasta confirmando lo que yo había dicho, y aun haciendo razonamientos, más poderosos; y entonces el Sr. Sagasta nos dijo estas breves y elocuentes palabras: —«Bien: ahora mismo se indica a la junta de R. O. que proceda á la distribución de esos fondos, entre los inundados de la vega de Murcia.»

La contestación no pudo ser mas terminante ni satisfactoria, y más asegurándonos que dentro de tres ó cuatro días estará la orden en Murcia, para que el señor Gobernador proceda al reparto, con el celo y actividad que tiene demostrados.

Nosotros dimos las gracias al Sr. Sagasta, en nombre de Murcia, y él nos despidió con frases cariñosas y ofrecimientos muy estimables en pro de la felicidad de nuestro país.

El Sr. Galdo nos ha concedido dos escuelas mas para la huerta.

La comisión no regresa á Murcia hasta que la orden la haya recibido el Sr. Gobernador.»

En Santomera se ha desplomado una pedrera y ha cogido á dos individuos, que se encontraban cargando unas carretas, produciéndole á uno de ellos una herida en la pierna derecha, y el compañero lastimado gravemente, siendo ambos entregados al alcalde de dicho partido.

Anteayer á las 12 ingresó en el hospital, un niño de dos años con una grave herida en la frente, á consecuencia de una caída desde un balcon de la calle de San Antolin.

El juicio oral y público anunciado para hoy, se ha suspendido por estar conformes el letrado y procurador, con las conclusiones del ministerio fiscal.

Reseñando ayer la vis a de la causa que tuvo lugar el día anterior en la Audiencia de lo criminal de esta capital, se cometió por los cajistas el error involuntario de decir que el Sr. Fiscal había pedido seis años y un día de arresto mayor, en vez de espresar seis años y un día de prisión mayor, que fué lo solicitado por dicho Ministerio.

El fallo del tribunal en la mencionada causa, ha sido condenar á la procesada Dolores Perez Contreras á tres años de prisión correccional, que es el mínimo que ha podido imponérsele.

La impresión de la Memoria de la Junta Local de Socorros, hecha en nuestro establecimiento, ha sido recibida por la comisión encargada, que la ha encontrado superior y conforme, sin erratas ni equivocaciones, apesar de llevar tanta cifra, sumas y cantidades.

Han sido nombrados vocales interinos de la comisión provincial de pósitos los Sres. D. Mariano Lisson y D. Ginés Perez Ruiz.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Otazo, medico especialista de varias enfermedades, del que oportunamente anunciaremos

la apertura de su consulta en la fonda del Comercio.

COSAS VÁRIAS.

EL PESCADOR DE CAÑA.

(CUENTO.)

Con su vivero y carrete,
su caña y calabazon,
mas allá del Malecon
fuese á pescar un vejete.

Con mas alegría que un zote
vióse solo en la ribera,
y entre risa placentera
dijo para su capote:

—«Grande pesca me prometo,
que estando yo solo aquí,
vendrán los pezes á mí
y he de marcharme repleto.»—

Mas no dando pié con bola,
de gusto, con poca maña
clavó en la arena la caña
y se tumbó á la bartola.

Ya dos horas llevaría,
ó tres, ó cuatro, tal vez,
sin que un condenado pez
dijera esta boca es mía.

Y entregado ya á Luzbel
se encontraba y aburrido
cuando un tremendo sonido
escuchó del cascabel.

Entonces con gran presteza
y sin temer ni escape
se levantó y dijo: «¡Zapel
me estreno con buena pieza.»

Pero, ¡oh dolor! de repente
con una violencia extraña,
¡zas! el carrete y la caña
vió flotar en la corriente.
—¡Fatalidad!, murmuró
irónico y despechado,
y por la furia cegado
su gruesa estaca empuñó.

Y alzando su brazo fuerte,
lanzando sus ojos llamas,
á aquel *caco* con escamas
amenazó de esta suerte:

—¡Ah, ladrón desvergonzado,
cuyo descaro me aplasta,
me he de vengar de tu casta
ya que tu te has escapado.

Por que encerrada en mi brazo
la ira que me recomo,
al pez que la trompa asome
lo parto de un estacazo.—

José Frutos.

A JOSÉFA....

Ni el monte, ni la llanura,
ni el río, ni su ribera,
ni el bosque, ni la pradera,
ni la atmósfera es tan pura
como tú niña hechicera.

Ni la brisa, ni la selva,
ni aun el agua cristalina,
ni quien todo lo ilumina
ni el diamante, ni la perla,
son como tu faz divina.

Ni la dalia, ni la rosa,
ni el nardo, ni el jazmin,
ni flor que nazca en jardín,
será cual tú tan hermosa
ni tan bella, querubin.

J. A.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Roman y San Marciano.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y San Nicolás.

En la primera por D. Manuel Estor y su sobrina D.^a Dolores, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Juan Cárcelos, congregante, misas de hora.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zanzaparilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expelle un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos a librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que se deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PÉRDIDA. El sábado se extravió por la plaza de Santa Isabel ó calles próximas, una perrita galga. Al que la haya encontrado y la presente en esta imprenta, se le dará el nombre del dueño, que le gratificará. 4—2

Se venden unos Ralseñores, cantando, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

TARTANA. Se vende una nueva de seis asientos y muy bien concluida, en precio arreglado. Podrán verla los que la deseen en la calle de Aguadores, núm. 1. 8—3

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, darán razón en la posada de San Antonio, preguntando por Dolores Vera.

En la hacienda de la media legua, término de Librilla, se venden plantones de olivera muy buenos á 3 rs. uno.

En la calle de Verónicas número 21, ó sea en el establecimiento que tuvo Calafat, se darán mas detalles. 8—7

Colegio de primera enseñanza superior para niñas y señoritas, dirigido por doña Eugenia García Lajarin, calle del Hospital, núm. 9. En dicho establecimiento se da la primera enseñanza elemental y superior, así como tambien elecciones de bordados y toda clase de labores. 3—3

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Cédulas hipotecarias 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo. 3—3

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR
2'50 PESETAS SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales
de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior
calidad, de 500 yardas, marca Singer,
á 40 céntimos de peseta una.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 » 27	
Cadiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 33 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Santa Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Sallua Cruz.

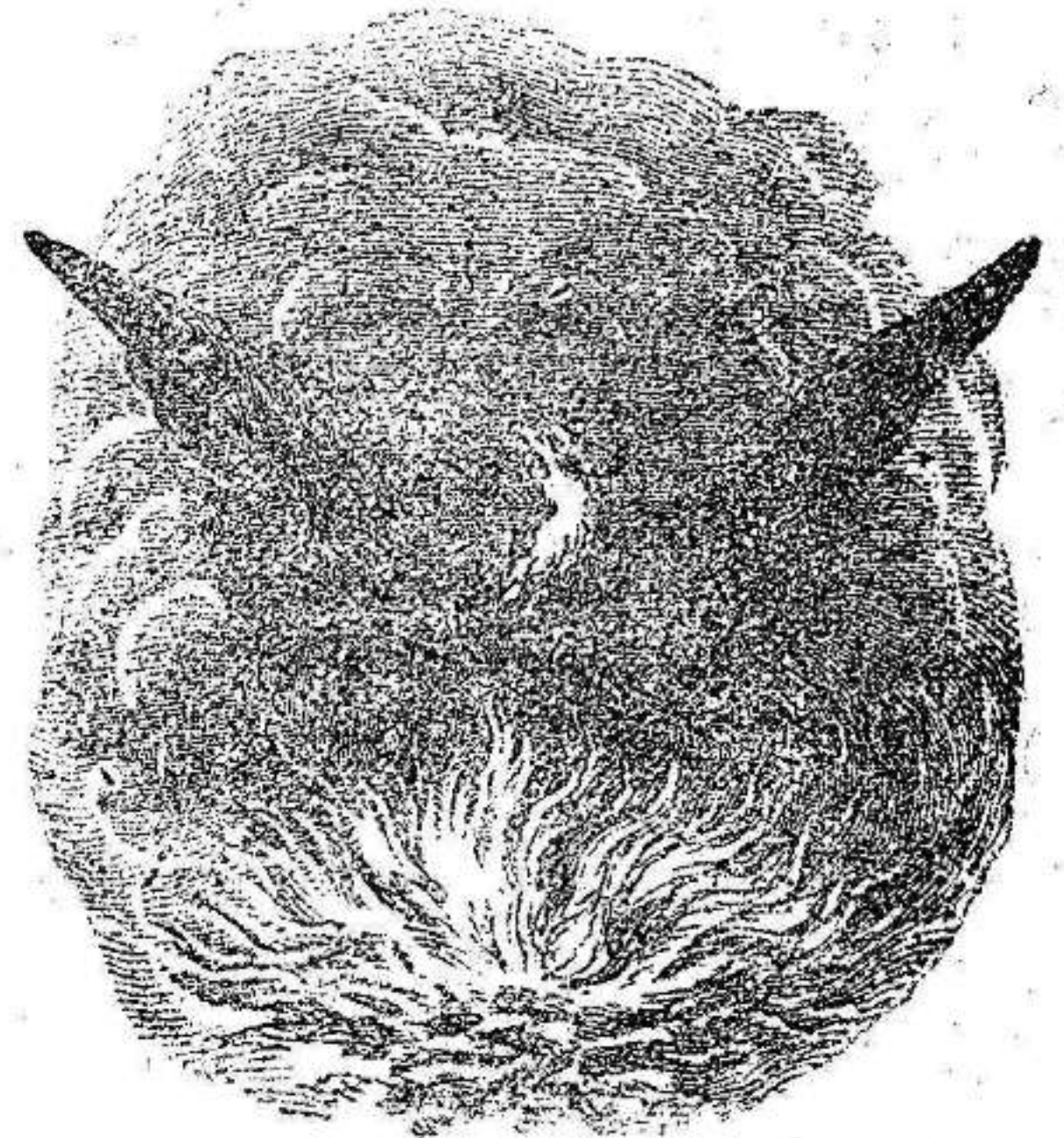
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Euterio Peñafiel.

El Dr. Uson

especialista en enfermedades de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en esta ciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultas todos los días de 8 á 12. De 12 á una á los pobres.

ARZAPARRILLA DE BRISTOL.**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Oficina al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Feneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

ENFERMEDADES DE LA PIEL, CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Santo Domingo, número 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel. 15—9

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 22